

TRABAJO

EL estudio de la higienización del trabajo humano (1) es preeminente en Sociología contemporánea, y su complejidad explica las divisiones más hábiles para llevar el procedimiento analítico en cada una hasta los límites de la Sanidad global internacionalizada.

Debe considerarse, no obstante, que toda segmentación en la inquisitiva higiológica de las colectividades productoras de riqueza, no puede pasar de convencional y perentoria, porque está sujeta a la unicidad del criterio fundamental en Ciencia biocósmica, y a la libertad del procedimiento metódico preferido por el escrutador de la vida social entera.

Por esto a primera vista, procurando escoger la vía más expedita para simplificar la investigación, el observador ha de estar perplejo, indeciso, contrariado, temeroso, calculando el esfuerzo indispensable para abarcar la totali-

(1) *Trabajo*: Ejercicio u ocupación en alguna obra, oficio, profesión, ministerio.

Labor: Trabajo, molestia, desgracia, incomodidad, sufrimiento, enfermedad, cuidado, solicitud, «artificio, obra» (Virgilio).

Πόνος: Pena, mal, fatiga, sufrimiento, trabajo, obra, tarea, dificultad, aflicción, contrariedad, disgusto, dolor.

Trabajoso: Penoso, fatigoso, difícil, improbo; defectuoso, imperfecto, desordenado; enfermizo, maganto (abatido, triste, macilento).

Trabajado: Cansado, rendido, fatigado, molido del trabajo por haber ocupado o invertido mucho tiempo en él (Dic. R. I. Domínguez).

dad del sujeto, de modo que no dé preferencia a una o más direcciones del análisis en detrimento de las restantes, por ser todas de igual categoría en Higiene social.

Es cierto que la acción y el efecto del trabajo personal o humano pueden considerarse desde puntos de mira numerosos en el ámbito de la Economía sanitaria, y concretando los principales a lo ético, jurídico, administrativo, industrial, agrícola, marítimo, mercantil, burocrático, profesional; en suma, desde la faena humildísima a la ocupación más excelsa.

Sin que la pauta preferida para exponer con orden el engranaje de las cuestiones más transcendentales tenga aspecto de síntesis arbitraria, bien pueden escalonarse, dado el «peligro de enfermar y morir» produciendo un efecto útil valorable, como riqueza manufacturada y mental, ideosensibilizadora, cultural, humanísima.

Trabajar sin enfermar. Tal es la *a* y la *z* del abecedario comprensivo de nuestra operatoria económica, porque perpetuamente debe distinguir el pensador entre el trabajo *deletereo* o mortífero *per se, ut plurimum et per accidens*, es decir, el siempre homicida, el probablemente tal y el que lo es fortuita o casualmente, rara vez, inopinadamente, etc.

Asímismo conviene tener en cuenta en toda operatoria la necesidad del «esfuerzo» y la índole de éste: si es mental, manual, constante, accidental, localizado en una región muscular o más, si es propio o no de un sexo, de edad precisa, si se realiza al aire libre o confinado, si es diurno o nocturno y otras condiciones no tan importantes personales, mesológicas y sociales, todas, no obstante, conocibles por lo públicas. El higiólogo-estadista ha de controlarlas y asignar el valor relativo que tiene cada elemento biológico en el resultado sanitario del trabajo soportable y del nosogénico o morbífico, irresistible, anonadante, fatigoso, arriesgado, monótono...

Siendo muchas las modalidades del trabajo humano,

a cualquier observador se le presenta ocasión adecuada para escoger como pauta descriptiva alguna de las condiciones y circunstancias indicadas en el párrafo anterior al presente, si tiene afición a las divisiones dicotómicas o bilaterales, en apariencia útiles, pero sin importancia dentro de la Biología social y también, en consecuencia, de la Medicina, el Derecho, la Economía, la Ética y sus aplicaciones crítico-filosóficas actuales.

En todo acto voluntario conscio con finalidad social, hay en absoluto dos elementos: el viviente o causa productora personal, humana, y el resultado obtenido o efecto útil producido y valorable. Entrambos están integrados en la Ley económica «del mínimo esfuerzo y el mayor resultado posible en la unidad de tiempo».

Al hombre se le estudia modernamente como máquina organoviva, funcionando en un medio natural o cósmico y en un ambiente demótico o social; es decir, como ser activo y pasivo con capacidad para realizar obras del ingenio y manuales, productos que se cambian por productos o servicios remuneradores contractualmente estipulados en plena libertad de oferta y de demanda.

No es de nuestro tiempo, ni de siglos diferenciados entre sí, la mecanicidad del ser humano socializándose, al producir riqueza materializada y como constructor de obra civilizadora. Las cuatro modalidades fundamentales del trato y contrato intracívicos son a perpetuidad, inmanentes (1). Desde el punto de mira único sanitario, no hay duda posible con respecto a la perpetua explotación del hombre por su hermano *in stirpe* «en carne, hueso, sangre, etc.», y a la desigualación permanente de los ciudadanos, por el aprovechamiento unipersonal de la riqueza producida labrando cada operario por separado o cooperativamente.

Todavía se pretende establecer categorías diferenciales

(1) *Do ut des, do ut facias, facio ut des, facio ut facias.* Doy para que des, para que hagas; hago para que des, para que hagas.

fundadas exclusivamente en el valor de cambio — relativo y mudable siempre — del efecto útil producido, contando horas y días empleados por el factor encargado de realizarlo mediante un estipendio o paga en moneda o cosa equivalente.

Si no fuera repugnante y también infamador el espectáculo diario de la codicia desenfrenada, sin rebozo e hipócritamente oculta, «que hace al hombre lobo del hombre» (Hobbes) (1), podría alegarse ignorancia de cómo, por qué, cuándo y dónde se produce riqueza material a costa o expensas de la salud y la vida de las muchedumbres a sueldo, asalariadas, a las órdenes de los poderosos, privilegiados por la fortuna heredada o debida al trabajo propio y también al ajeno.

Todavía los higienólogos no son sino consultores de los estadistas-gobernantes, y la influencia de aquéllos en la *légifération* exclusivamente propia del trabajo, es indirecta, remota, eventual en la mayoría de las naciones, por los siguientes motivos fundamentales, que servirán de norma en esta Conferencia:

a) No tiene la salud del operador retribuido valor privativo de cambio financiero en mercado alguno, ni es probable que lo tenga por modo eficiente en el siglo actual;

b) Tampoco en las estipulaciones de los contratos bilaterales y la fijación de los sueldos oficiales y libres, es considerada la salud como primera y absoluta condición de operatoria acertada, tecnológica, realizada en un lapso de tiempo determinado;

c) El obrero, el servidor, el empleado, el funcionario oficial, aunque ahora comienzan a ser considerados, por sus potenciales de edad y sexo, instrucción y educación, como individuos con aptitud para desempeñar bien su oficio o

(2) Filósofo inglés nacido en Malmesbury en 1588 y muerto en 1679.

cargo, el criterio legislativo y forense es incompleto, fragmentario, poco homogéneo, y carece de unidad, por estar apartado a veces de la Ciencia biosocial;

d) La protección de la salud individual y colectiva de: el productor de riqueza, el sirviente doméstico, el colaborador literario, industrial, agrario, mercantil, el subordinado, etc., parece un bello ideal, y además se supone que no puede calcularse la fecha probable de hacerle efectivo en bien de cada familia nacional y para conservación y mejora de la raza;

e) Las ordenaciones técnicas de los autores higienistas son todas muy discutibles, aunque tengan más de sesenta años de vigencia, para distinguir el trabajo «intoxicador o envenenante» del molesto, incómodo, desagradable, repulsivo, etc., y las que parecen clasificaciones científicas del daño y del peligro inherentes a cada faena o tarea, sólo son normas eventuales para la «administración de justicia» en lo civil, penal, profesional dentro de cada nación.

f) La higienización del trabajo y del servicio voluntarios y contratados o convenidos, va ya encaminándose a tener todo el valor de un hecho internacional, debido a la universalidad de la Ciencia, única fuerza viva y de desprendimiento en la Estática y la Dinámica sociales.

Tomando por norma de esta Conferencia V los seis puntos cardinales expresados, podrá haber la posibilidad de exponer abreviadamente lo más transcendental de la Pono-
logía o Ciencia del trabajo humano.

Primero. — La Salud del que trabaja produciendo riqueza valorable, no se considera como elemento natural ineludible, y, no obstante, es forzoso cotizarle en toda operación de cambio de productos objetivos en circulación intrasocial y mundial.

Obrero sano es el que teniendo la posesión de su aptitud para transformar las primeras materias necesarias para el consumo, toma parte en la oferta de sus energías o po-

tenciales a quien las demanda, para negociar así con el producto elaborado.

La bilateralidad del libre y condicional contrato entre las dos personalidades directamente en acción mutua y recíproca, es tan elemental y evidenciada de hecho ahora y siempre, que no ha menester razonamiento alguno en su apoyo, ni científico, ni ético, para saber cómo puede, debe y necesita ser un contrato dentro de la producción de riqueza circulante entre ciudadanos libres y sanos, dignos y respetables.

La cotización de la salud del operario, hasta mediados del siglo XIX, no ha entrado como elemento primordial de juicio en los cálculos de los especuladores, financieros, gobernantes, publicistas y, en suma, curiosos de la vitalidad comunal de cada Nación, contándola con el exclusivo procedimiento matemático y gráfico que objetiva la realidad en Sociología global, como en las partes formativas de ella.

Conservar y mejorar nuestro organismo es una finalidad fatalmente natural. Desde que existe el discernimiento o la posibilidad de apreciar las relaciones de causa a efecto, de placer y de dolor, en la niñez, la pubertad y la juventud, el obrero tiene aptitud para conocer el beneficio que le reporta una ocupación y el peligro de ésta.

Puede parecer chocante y ocioso afirmar que la salud del que labora libre y voluntariamente contratado, es un capital objetivo materialmente calculable, y, por tanto, sujeto a las necesidades del cambio, con las contingencias de lugar y tiempo favorables o no a entrambas partes productoras de riqueza.

Las palabras negocio, suerte, acierto, desgracia, ignorancia, descuido, etc., indican habitualmente las circunstancias en que el individuo trabaja sometido al vaivén de las relaciones económicas y cívicas, que se resumen en ganancias y pérdidas crematísticas o de caudal amonedado, en paz y bienestar generales.

Si es o no Ciencia y Arte la Crematística — así titulado por Aristóteles el saber hacerse y conservarse ricos los ciudadanos — bien lo prueba el desarrollo de la Economía social, titulada política, como disciplina universitaria, materia de publicaciones importantísimas, preocupación urgente de estadistas y de pueblos en masa, internacionalmente relacionados por la producción, circulación, distribución y aprovechamiento de la riqueza.

La salud, en tanto que elemento primordial de trabajo sano o saneado, no es exacto decir que ha de estudiarse ahora como cosa nueva, sobreañadida a los demás elementos sociales integrados en la operatoria humana, pues en verdad nunca ha faltado la conciencia individual, que en la persona del obrero o servidor es resignación, sufrimiento, cansancio, avejentamiento, enfermedad, muerte prematura, y en la persona del aprovechador del trabajo ajeno es utilidad, satisfacción, alegría, comodidad, bienestar, predominio.

Hay conciencia plena bilateral de ser el trabajo fuente única inagotable de civilismo práctico progresivo; sin embargo, el producto, el rendimiento, la utilidad de la mayoría de las ocupaciones no son iguales ni semejantes, hasta el extremo que todos vemos a diario en forma de conflictos enormes materializados siempre, y a la vez éticos y morales o de mentalidad colectiva sana y morbosa.

La Crítica contemporánea señala sin veladura alguna — por sí misma ridícula — la motivación concreta del mal-estar cívico, de la lucha aumentativa por días entre asalariados y capitalistas, jefes y subordinados, corporaciones y estamentos, agrupaciones oficiales y libres; siendo evidente la desigualación artificial que existe en los individuos formando familia demótica, por no concederle al elemento ético su valor intrínseco, absoluto, eficiente, primordial en la génesis del civismo, y en el desenvolvimiento de éste, desde que hay conciencia del bien y del mal voluntarios.

A primera vista parece imposible el empeño de juzgar las novedades sociales — entre ellas las inherentes a la producción de riqueza — con criterio antiquísimo, que en vano se disimula o disfraz, como pocos ignoran, falseando la verdad por medio de distingos escolásticos, subterfugios, sutilezas, equívocos, suposiciones y demás recursos al uso para cazar incautos y aplazar las reformas equitativas que la Ética preceptúa, como parte fundamental, perenne, de la Higiene socializada.

Si es lícito y tolerable afirmar que: «el dinero no tiene entrañas, la política tampoco, y el negocio nunca las tendrá», huelga toda investigación científica y técnica para mejorar filantrópicamente el trabajo humano, saneándolo por empleo de recursos terapéuticos y profilácticos, o que minoran los estragos del mal y lo previenen.

Aunque se repita donde convenga en Sociología práctica, aquí concreta a la higienización del trabajo, que «la verdad no necesita apoyos», no es menos cierto que «no hay peor sordo que el que no quiere oír», y además «que poderoso caballero es Don Dinero» (F. de Quevedo).

Perdura, y no cabe «cálculo de probabilidades para conjeturar fechas», la anestesia ética debida al egoísmo y a la sed de oro permanentes, en cuanto se rehuye y aplaza la aplicación de la verdad científica en los tratos y contratos del trabajo, oponiendo hábilmente una resistencia pasiva a las reformas — graduales o no — que la Sociedad, el Estado y las Entidades no oficiales han de realizar en bien del procomún, es decir, de la tranquilidad de la conciencia unipersonal y de la paz internacionalizada.

Empléase por los anestesiados mentalmente, en fuerza de ingreso del oro en sus centros cerebrales — no como medicamento ni preservativo, sino como estímulo venenoso y atrofiante — el procedimiento, muy sonoro aunque hipócrita, de hacer frases adocenadas, discurseando acerca del optimismo y el pesimismo, como si fueran los recalitrantes

nuevos sofistas helenos, pero degenerados, que usan hoy el *fin de non recevoir*, y «hacen oídos de mercader» a muchas reformas sanitarias defendidas por los filántropos naturalistas, médicos y sociólogos en su mayoría.

No es ya ocultable entre personas de sentimientos nobles y aspiraciones de pacificación mundial, que millones de asalariados y empleados públicos laboran sufriendo penalidades morbíficas, con y sin rapidez *deletéreas* u homicidas, porque al peligro intrínseco de la tarea y faena va unido el daño de ejecutarlas con poca o nula protección de parte de el contratista, *employeur*, capataz, director, contramaestre, jefe de explotación, y también representante jerárquico oficial con mando.

Conviene saber y vulgarizar la verdad del criterio positivo, experimental y comparador, privativo de los biólogos modernos, que, en la Higiene del «producir riqueza pacificando los pueblos», no son optimistas ni pesimistas, monoideicos, unilaterales, sectarios, soñadores, cándidos, utopistas... cuando afirman que se muere por exceso de trabajo, agotamiento de potenciales, indefensión conocida, exceso de horas de jornada, salario mínimo, insuficiente (1), veneno, enfriamiento, insolación, locales insalubres, nocturnidad de la tarea, accidentes no evitados por las Autoridades...

Esta serie causal de desgracias y siniestros interminable, aumentativa sin cesar, por el nuevo modo de ser la producción de riqueza, es evidente e inocultable que conmueve algún tanto la opinión pública sensata y piadosa en las Naciones menos incultas, que tienen previsión eficaz para evitar enfermedades cuya causalidad puede suprimirse y minorarse adoptando preceptos legales, administrativos, todos técnicamente indiscutibles de estricta defensa profesional.

Va sensibilizándose muy lenta y parcialmente la cons-

(1) Salario de hambre, *de famine, famisching, famishment*, hambre extremada, *hunger diät*, régimen de hambre (Francés, Inglés, Alemán).

ciencia de las minorías intelectuales, en cuanto a la protección de los operarios más expuestos al daño y al peligro de la insalubridad inherente a su especial ocupación. De ahí la prohibición justísima de trabajar los menores de trece, catorce, diez y siete años en las minas, fábricas, talleres, construcciones, etc., aunque no se distinga lo bastante en cuanto al sexo, por no dar al femenino toda la importancia natural que la pubertad tiene, y lo que exige el establecimiento normalizado de la menstruación para el vigor del individuo y el porvenir sanitario de la raza.

Es caso ahora de una morbosidad antisocial o anestesia de imbécil, analgesia de loco, estupor, insensibilidad moral y al dolor, el de permanecer indeciso o indiferente el ciudadano al ver enfermar, inutilizarse y morir millones de hermanos nuestros *a natura*, convertidos contra su voluntad en instrumentos, más o menos mecanizados, de esa producción de riqueza material aprovechada por unos en detrimento de otros.

No basta sentir compasión, al ver de cerca el sufrimiento de: el bracero, el empleado, el intelectual, el militar, el marino, que se esfuerzan cumpliendo su deber con voluntad de acertar, pues conviene además auxiliarles, cuanto antes mejor, para lograr la conservación de su salud y su larga vida natural.

Hay la costumbre de llamar platónico el sentimiento filantrópico expresado por medio de palabra, indicando estos buenos propósitos, *in fieri*, sin hacer las obras correspondientes a ellos y así vulgarmente, titulados «jarabe de pico», «agua bendita», «hacer que hacemos», «excusas de mal pagador»...

De ahí no el descrédito de la filantropía, pero sí la inanidad o ineficacia de la acción esforzada del biólogo en lucha con el indiferentismo, la pusilanimidad de los intelectuales, que conocen a fondo el mal y no le combaten, sabiendo como son los «delitos cometidos por omisión», y

las circunstancias de «complicidad, encubrimiento, coparticipación», aun tratándose de «faltas» o «transgresiones leves» de Leyes y Reglamentos sanitarios.

En asuntos filantrópicos, «más hace el que quiere que el que puede» y además «la oportunidad es fugaz» en cualquiera visicitud peligrosa para la salud, la robustez y la vida humana.

Segundo. — La retribución, correspondiendo ética y materialmente al trabajo hecho y al servicio prestado, implica necesariamente un acto de compensación, más que convencional, exigida por el mutuo provecho obtenido y venidero de persona a persona social, de individuo a colectividad, Estado y Nación...

Deficientemente se explica el profundo error aún dominante en las esferas de la Sociología histórica y de la Legislación substantiva y adjetiva, o de Ciencia filosófica y de Arte procesal, civil, administrativo, con sus derivaciones, mientras no se fundamenta toda la construcción teóricopráctica de: el Gobierno, el Mando, el Contrato, la Asociación en la Sanidad del pueblo, totalizada como factor de la internacional.

Si el trabajador y el servidor emplea toda su aptitud en cosa útil al prójimo, natural es que también él participe del provecho, en la medida de lo: justo, equitativo (igualitario), conveniente, discutible, racional y en suma humanitario.

Es principio absoluto y fundamental en nuestra vida cívica éste: «a cada cual su derecho», siempre, sin excepción ni demora inadmisibles forzosamente, de: monarca a súbdito, amo a servidor, maestro a aprendiz, rico a pobre, instruído a ignorante, laborioso a negligente... si bien tal derecho inalienable y perpetuo no existirá jamás, si no es «mutuo y reciprocado», cuya fórmula procede históricamente del modo de ser el pueblo Catalán—desde el siglo XIII, o de la Reconquista—expresada así: *tots per un i un per tots.*

Los siglos nos modifican, sensibilizando la consciencia colectiva, y la influencia de la Biología social en la legislación y las costumbres va notándose algo en los Contratos del trabajo, al cerrar éstos previo el reconocimiento facultativo médico del operario, para asegurarse los patronos de la salud de aquél, a los efectos de distinguir la enfermedad y la inutilidad debidas a causa exterior, adventicia, contingente, prevista o no, y hoy englobado el daño en el capítulo de Accidentes del trabajo.

También en algunos organismos directores de los servicios oficiales del Estado, se exigen pruebas periciales respecto a edad y aptitud mental — títulos profesionales, ejercicios de oposición, concurso —, a fin de que el cumplimiento del deber no se interrumpa por causalidad intrínseca, ya previsible al tomar posesión del cargo oficial y público.

Muy en período inicial están varios capítulos o sectores de la Ponología concreta a la producción de riqueza, y uno de los principales es el referente a las enfermedades, la invalidez y la muerte efecto de los agentes venenosos, que como químicos lo producen, más o menos directamente, por leyes atómicas o de combinación y por contacto con nuestro organismo.

Es evidente a veces y siempre exacto que, en cada modo de trabajar ocurren descuidos, imprevisiones, desconocimientos, siniestros, cuya averiguación es pericial-forense o gubernativa, y en ella es forzoso distinguir los elementos componentes del todo, formando dos series unificadas, que son el organismo del trabajador lesionado y la índole material de la faena encomendada al asalariado.

En caso de producirse la riqueza manejando o recibiendo, por contacto, en nuestro cuerpo substancia venenosa, no entra la calidad ni la calificación de las lesiones en la clase, categoría, sección de «Accidentes», sino en la de «Intoxicación» obrera y profesional. Ésta suele ser: grávi-

sima, aguda, lenta, crónica, conocida científicamente, y no del todo ignorada por los obreros, el público y las autoridades en lo general de esta Profilaxia necesaria, que es menos costosa y superior a la Terapéutica o tratamiento de tales enfermos.

En toda actuación contractual y convención legal hay bilateralidad forzosa y aceptación voluntaria, conscia, taxativa de las condiciones en que el trabajo y el servicio han de realizarse bien, siendo el estipendio fijado de antemano, pero con relatividad de modificación del precio por jornada ordinaria y extraordinaria, a juicio razonable de las partes contratantes.

Lo que ocurre en los conflictos actuales entre el capital y el trabajo, el empleado y el Gobierno, no exige ni merece comentarios científicos de índole sanitaria, pues es obvio que la mala fe y la ignorancia social son los factores permanentes de la lucha de: clases, tarifas, corporaciones, provincias y naciones en época de paz, y mucho más en la conflagración guerrera, intestina o extraterritorial.

La Sociedad, cuanta mayor es su culturación global o de conjunto, tanto menor será el número de contingencias fortuitas en materia de Economía sanitaria, que ahorra conflictos de procedencia mesológica o exógenos a nuestra voluntad, y los endógenos o mentales de ideación y emoción exclusivamente antropológicas, historiográficas, racionales.

Gran número de elementos de la discordia perpetua entre individuos y colectividades productores de riqueza, bienestar, adelanto, prosperidad, internacionalismo, son mero resultado de la ignorancia gubernamental y de la inexperiencia del pueblo—obrerros, empleados, funcionarios públicos.

Los gobiernos imprevisores y los diputados y senadores ora misoneistas, escépticos, abúlicos, ora exagerados, extremosos, teorizantes, coinciden en no orientarse de modo

que la conservación sanitaria de las colectividades del salariado y del profesionalismo a sueldo sea, no ya el bello ideal que leguemos a nuestros descendientes, sino un patrimonio efectivo, obra maestra que usufructuamos y acrecemos por virtud de la Ciencia universal.

No es serio ni honrado, en nuestro tiempo de Crítica experimental libérrima y benigna, sino prescindir del humanismo en las relaciones de mutualidad y cooperación, declarar secundario, frustráneo, aplazable, poco práctico todo conato de reforma ponológica y de mejorar los resultados, en cualquier servicio público, estancado, rutinario, antinatural, o sea lo caduco y morbífico de estos modos de ser.

La fijación del estado de salud en el contrato bilateral y en el ingreso en una corporación, es una garantía positiva, objetivada mutuamente refleja, o punto céntrico de partida en cualquiera de los litigios que el trabajo suele motivar, y también de los modos preceptuados para cumplir acertada y debidamente un servicio retribuido.

En la salud hemos de ver el *summum*, el *non plus ultra*, el más allá de las aptitudes vitales aplicadas a todos los fines lícitos y economodemóticos de la existencia social, ya que es a un tiempo plena posesión de energías o potenciales útiles para el individuo aislado, y conjunto con sus vecinos, compatriotas y consolidarios extranjeros.

La salud del productor de riqueza nunca ha dejado de ser capital activo, fuerza movilizada, manantial perenne de efecto útil objetivado en provecho de alguien, que es copartícipe del resultado propuesto y obtenido técnicamente. Este es el principio teórico-racional a la par científico y de sentido común, que *in abstracto* no tiene duda posible en Biología y en Derecho naturales, pero que *in concreto* o en la Casuística aun permite interpretaciones varias y múltiples en las actuaciones gubernamental, forense, tecnológica, referentes a las cuestiones y los problemas del capitalismo y el obrerismo prácticos.

El egoísmo cerrado y la avaricia sórdida consortados fácilmente dentro, alrededor o fuera del *affairisme*, no consienten más que por la fuerza mayor de las violencias establecer un perentorio *modus vivendi* agitado y azaroso entre obreros y capitalistas, muy poco diferente del iniciado en Francia durante la Revolución desde 1790 a 1800, entre pobres y ricos, monárquicos y republicanos, *sans culottes* y aristócratas, anarquistas y demócratas, clericales y libre-pensadores...

Ahora la Crítica evidencia palmariamente que en el «contrato del trabajo» el higienólogo-estadista observa al desnudo el grado de civilismo logrado por un pueblo que quiere tener existencia propia e internacional, y además que calcula como la Sanidad colectiva es *conditio sine qua non* de la Economía política objetivada en los Presupuestos anuales, reducidos a ingresos y gastos, riqueza y miseria comunales, verdad y farsa al uso y por abusos convencionales hasta hoy.

La Sanidad ha de considerarse como la piedra de toque perpetua, que permite distinguir el oro de los demás metales, y como el reactivo químico micrográfico revelador de la realidad, que en Sociología es ética y cultural de cada grupo demótico laborioso y progresivo, pacífico e intelectualizable, con la buena fe o nobleza mental por norte y la paz por resultante.

Tercero. — El criterio legislativo que informa el Derecho Civil, Administrativo y Obrero carece, por varios motivos, de unidad en la mayoría de los pueblos prósperos, y el principal es efecto de considerar *eterogéneos* (de diversa índole) los modos de producir riqueza, conservarla y acrecerla el individuo en su *habitat* o localidad nacional.

Por no admitir sin reservas ni subterfugios que Sanidad es riqueza siempre, individuada y colectiva, todavía el Derecho constituído distingue entre el obrero y el servidor,

el jornalero y el empleado, porque perdura la división del servicio y el trabajo suponiendo distinguibles nuestras energías orgánicas en mentales o psicológicas y manuales o nerviomusculares.

Puede explicarse este fenómeno sociomórfico teniendo en cuenta los remotos orígenes de la esclavitud y el *servage* o servidumbre legalizadas y jurídicas, que tenían como única base aceptable la gran mayoría de los filósofos «la vileza del trabajo y el servicio», aun cuando éstos fueran de índole técnica y también científica, como la Medicina en Egipto y países circunvecinos protohistóricos.

Servir al prójimo contribuyendo a su bienestar y su riqueza objetiva, era ocupación, oficio, dependencia viles, bajos, ordinarios, comunes, indignos, sin porvenir en cuanto a mejorar de clase y condición civiles millones de seres así nacionalizados. Ínterin la esclavitud fué entendida como necesidad absoluta e ineludible, no hubo *servage* en los pueblos orientales. La raza y las victorias guerreras legitimaban el trabajo obligatorio y forzado, por un autoritarismo indiscutible, legalizado, terrorífico, cruel y convertido en hábito y costumbre.

La servidumbre medieval fué un sucedáneo incompleto de la esclavitud, ya atenuada en fuerza de aumentar un poco la consciencia racional europea respecto a los prisioneros y extranjeros pacíficos, además de evidenciarse que no hay vileza en el trabajo y mucho menos en el servicio, ejecutados en plena libertad de contrato y pacto liberales, ya de modo explícito, tácito, mixto, o como fuere la relación económica y honrosa de hombre a hombre y de éste a Gobierno y Nación.

Puede considerarse esta evolución, aun hoy atrasada, de la servidumbre como un ennoblecimiento de las tareas, faenas, los auxilios beneficiosos al prójimo, tanto y más que a la Comunidad cívica, porque el Derecho constituyente aumenta como filosófico, siéndolo únicamente por virtud de

la Ciencia abstracta y concreta; suponiendo admisible hoy esta división arbitraria, inútil de la Sabiduría.

En este Capítulo de la Sociología, bien se revela el hecho de no ser filosófico gran parte del Criterio legislativo histórico o constituido y vigente, porque la Biología humana o Antropología cuenta poco más de un siglo de fecha, y por esto lo que hoy es sujeto y objeto de la «Legislación positiva», tiene a veces aspecto de innovación atrevida, peligrosa, aplazable, exagerada, más otros calificativos que «por sabidos» se callan aquí.

La Ética nació con la Filosofía, al comenzar el trabajo esforzado del ser sociable, en lucha con el medio cosmoté-lúrico — tierra, atmósfera, agua—y evolucionó por la *con-currence* o competencia de los pueblos más vecinos y los lejanos. El sufrimiento por cansancio propio trabajando, fué, por comparación con el ajeno, el *primum movens* (el primer móvil) o estímulo *endoexógeno* (de dentro y de fuera) que engendró la conmiseración sentida en favor del operario, obligado a cumplir su cometido en una de las tres formas elementales, que son la voluntaria, la voluntaria-forzosa y la impuesta. O en otros términos, el hombre trabaja espontáneamente en uso de su libre elección de causas o motivos; en virtud de un pacto bilateral explícito y legalizado; y por coacción insuperable, o fuerza mayor materializada, autoritaria, violenta casi siempre.

Es aforismo antiquísimo que «el hombre ganará el pan con el sudor de su frente», pero, al indagar si la ganancia es para sí mismo antes y mayor que para los demás, la Ética formaliza bien el Capítulo de la Biología elemental, y la Economía es aplicación escueta de ésta, dentro de la lucha por la existencia atenuada por la Sanidad internaciona-lista.

En consecuencia, si lo sanitario no puede dejar de ser económico — por vital u organodinámico —, la moralidad en toda acción productora de beneficio y auxilio al prójimo, es

intrínsecamente natural, ideada y sentida para sí mismo, al igual que para cualquier semejante nuestro. No hay abstracción alguna en estas afirmaciones de causas y efectos fatalmente interdependientes, personalizados, mutuamente cooperativos, pues no cabe otra mayor concreción, singular, cívica de la autoconsciencia racional, que nos obliga a juzgar la moralidad de los actos ajenos como si fueran nuestros.

No hay inmoralidad que deje jamás de ser antisanitaria, y por lo tanto, evitable. Toda obra producto nuestro si es nociva, puede destruirse y ser reemplazada por su contraria y opuesta o higiénica. La idealidad aumenta con la instrucción y la emotividad se agranda con la cultura positiva, experimental y comparada, en bien de la mancomunidad, que se refina o desembrutece a medida del ennoblecimiento de cuantos cooperan lícitamente a la producción de riqueza y al imperio de la paz internacionales. *Labor prima virtus, omnia vincit*, el trabajo es la virtud primera, todo lo vence.

Es antiquísima la frase sentenciosa vulgar y también tecnológica: «pequeñas causas y grandes efectos consiguientes», que dejan en el ámbito de nuestra vida social tan terribles ejemplos de insensatez como: la guerra, el hambre, la decadencia racial, la desigualación censitaria, la poca seguridad individual, el odio de clase, la atomización demótica, la amoralidad triunfante, la delincuencia precoz, aumentativa, ya en la mujer al par de la crápula (bebidas espirituosas embriagadoras), en junto pruebas irrecusables de la antihigiene, desde los fenómenos de nutrición a los de la mentalidad, es decir del enfermar y morir trabajando en condiciones de manifiesta inhumanidad colectiva.

Hay responsabilidad cívica por tal estado de morbosísimo concreto al trabajo o servicio: que «no dan o producen lo necesario para vivir» en sociedad los sanos y dotados de vigorosa herencia, que tienen buena conducta y nobles

propósitos. No por estar difusa aquella función social de «evitar y resarcir el daño», deja de ser unipersonal el deber de respetar la salud y la vida del operario, el sirviente, el subordinado, siempre y en absoluto, puesto que la afectividad llamada cordialidad idealizada, es el mayor eje central del civilismo práctico.

La Sociedad en masa es siempre responsable de hecho y puede serlo de Derecho con respecto al cumplimiento del deber moral, que se integra en la aplicación de la Ciencia a los modos de ser la Sanidad nacional, y a los efectos economopolíticos de ésta, cada hora más evidentes.

El «intervencionismo» del Estado moderno y de los Gobiernos constitucionales en la conservación de la Salud pública y en la Moral de la Ponología, a base de libre actuación, equidad razonada, respeto mutuo y cooperación utilitaria entre capitalistas y operarios, autoridades y súbditos, es un hecho tan necesario como urgente, evidenciado por paros, *grèves*, *lock-outs*, *boycottages*, tarifas, monopolios, privilegios, y cuantos conflictos incesantes impiden el sosiego nacional, la seguridad individuada, las relaciones interregionales y conducen a las guerras como la presente, de catorce naciones en armas.

Los legisladores son árbitros supremos y directores de la Sanidad dedicada a la defensa directa, personalísima del productor de riqueza y del servidor profesional privado y público; por tanto, cada Nación tiene un grado de nivel en la escala idónea para poder apreciar la sabiduría de los estadistas gobernantes que reforman los Códigos, y de las Autoridades, los Peritos y los Jurados, formando conjuntamente el todo social activo, con aptitud para consolidar la paz y moralizar recíprocamente las relaciones de individuo a grupo y de Estado a Pueblo unificados por la Ciencia.

La Legislación nueva, concreta al trabajo del ciudadano y del funcionario respectivamente, a jornal y sueldo, no forma un todo unificado, por atraso en el estudio del

valor intrínseco de la salud robusta, para cumplir el deber sin menoscabo de ésta, y con un estado de ánimo que implica atención, esmero, gusto, pulcritud y demás condiciones de acierto voluntario en la Dinámica social de los pueblos avanzados en socialidad cultural y riqueza valiosa o útil.

No hay omogeneidad en los Códigos mientras se proceda al mejorarlos o formarlos de nuevo atendiendo a: la costumbre, el hábito, la tradición, la rutina misoneístas. Como concesión a lo descubierto experimentando y criticando los científicos y artistas biosociólogos, se aceptan en las Cámaras—Congreso y Senado—muy fragmentados algunos principios fundamentales de Biología social que ofrecen al legislador recursos y modos de dar a cada «norma» la facilidad necesaria para practicarla en bien del procomún y del respeto indispensable al principio de autoridad emanado de la Sabiduría, no de la fuerza brutal; de Themis, no de Marte.

Si en épocas remotas de ignorancia y barbarie pudo ser cierto en Grecia que «donde hay miedo hay reverencia», en nuestro tiempo lo urgente e inaplazable es anteponer la verdad científica a los convencionalismos. Aun forman gran *block* funestísimo muchos prejuicios que conviene destruir, para dar garantías de Sanidad total a las «clases» que el trabajo y el servicio oficial caracterizan, como es notorio en toda Nación.

La higienización de la vida social pública no es improvisable hoy ni mañana, por virtud de Leyes y Ordenanzas, pues si éstas no emergen de la Ciencia pura, carecen de base y no tienen acción eficaz terapéutica y mucho menos profiláctica. A lo artificioso de esa Preceptología huera y contraproducente para pacificarnos, le llama el satírico «el hacer que hacemos», «agua en cestillo», «palabras»...

Cuarto.—La protección de la raza y la nacionalidad, por virtud de la Higiología sistematizada, en tanto que

cultura, no puede considerarse como un bello ideal inasequible, una tesis de Cátedra, Academia, Ateneo, un más allá muy remoto e incalculable, o cualquiera otra visión del porvenir, en fuerza de sentir los males ajenos cual si fueran los propios y mostrar anhelo de minorarlos racionalmente.

Culturación y Sanidad son equivalentes biológicos.

Poca meditación se necesita para abarcar las enormes series de causas y efectos antinaturales y contrasanearios, que minan la existencia de las naciones por destruir las bases de la Sanidad individual necesaria para producir riqueza trabajando, y para civilizarnos organizando los servicios privados y comunales por imperativo categórico de la «verdad, que adelgaza pero no rompe» nuestra razón cons-cia, nuestra íntima emoción idealizada, el llamado yo, *ego, ἐγώ*, o, en términos sencillos: mi ideación, mi sentir, mi juicio, mi resolución como ser sociable, digno de respeto, como ciudadano inteligente y bondadoso.

Muchos son los analistas eminentes de nuestro tiempo, continuadores de la Filosofía, la Ética y la Economía históricas más remotas, en cuanto la Sanidad social integra estos estudios superiores, sobre todo los de índole crítica, que parten del conocimiento biotécnico y tienen por finalidad la civicultura mundial.

Claramente se notan cuáles son las gradaciones que ha tenido durante treinta centurias la Bioscopia social concreta a la racionalidad de los pueblos, al nacionalizar su existencia, a poco que el antropólogo considere cómo, por qué y dónde «la salud del pueblo o la nación» ha pasado con gran lentitud a ser objetivada y tecnológica, descendiendo de «don olímpico» a resultante cultural, o de lo suprasensible a lo experimentalmente demostrado.

La Filosofía de la Medicina, el Derecho y la Economía nunca ha dejado de ser biosocial, mixtión de hipótesis doctrinales, hechos intrínsecos humanos y fenómenos mesológicos, que en total se reduce a la vitalidad de nuestra

estirpe y la posible conservación de la energética mental ascendente, que la distancia del resto de los animales gregáricos o colectivistas.

No en vano se afirmó *ex cathedra* y en las obras enciclopédicas — o de muchas, si no todas las ramas de la sabiduría — que para la *grex* — o el rebaño humano — «lo primero es vivir, después filosofar» (1). Conviene abordar algo este punto de la Crítica social al vulgarizar o popularizar la Higiología positiva, práctica, que resume la realidad vital de nuestra existencia mancomunada, por obra sabia de razón y de concierto mutualizado y cooperativo.

El «amor a la sabiduría» (2) o la «amistad hacia ella», es la mayor idealidad asequible a cuantos contemplan la inmensidad del Cosmos, o Universo y la pequeñez de nuestra estirpe en el Planeta Tierra. Así el filósofo es tan sólo un estudiante de los fenómenos o exteriorizaciones apreciables por los cinco sentidos, capacitados para conocer los caracteres de las substancias formativas de los seres en sus medios y ambientes, es decir, de la existencia sensible y cognoscible por operaciones analíticas y de generalización o síntesis de lo ya averiguado, estudiando y aprendiendo a juzgar por comparación ininterrumpida las relaciones de las causas entre sí y sus efectos correspondientes.

Aunque se adjetive la Filosofía, ésta depende fatalmente de la Ciencia que la informa en el preciso momento histórico de ordenar las ideas generales formadas durante el Análisis de los componentes de un fenómeno, y de las condiciones de substancia y movimiento, o la realización en el espacio y el tiempo de un hecho determinado, que aquí es el trabajo.

El mayor progreso del conocimiento de las Leyes llamadas Naturales, todas superiores a nuestra voluntad y

(1) *Primum vivere, deinde philosophari.*

(2) Φιλοσοφία: cariño, cultivo del saber, ansia de conocimiento del cosmos y de nuestra existencia.

perpetuas—sin que ahora podamos describir su origen y su término final —, consiste en utilizar las energías universales en provecho de lo que somos, como conjunto de órganos en función, cuanto más conocidos objetivamente mejor garantizados, para evolucionar durante las edades de incremento o formación, de apogeo o estado y de decadencia o minoración naturales, estando sanos y enfermos.

Ya es patente la aparatosa e inútil lucha entre los apasionados escrutadores de las «causas primeras y las finales» concretas a la Estática y la Dinámica del Cosmos, y, en consecuencia, a la Anatomía y Fisiología de los seres vivos y los minerales, puesto que lo no objetivado es como si no existiera en el ámbito de la causalidad hígida o sana y patógena o morbosa, de la herencia y la cultura en Sociedad humana.

A medida que la investigación de las Leyes vitales se perfecciona en el ámbito de la Mecanoquímica y de la Cinemática o del movimiento material de todo cuerpo desde el estelar al encefálico (cerebral humano), van disminuyendo muchas abstracciones o supuestos teóricos inventados para analizar los caracteres conjuntos en cada ser y su medio, en cada máquina, utensilio, agente, cosa, útil o no para nuestra convivencia cívica,

La salud, la enfermedad, la invalidez, la muerte del hombre ciudadano, con potenciales, cuanto más intensas y duraderas pueden ser mejor utilizadas en beneficio de la comunidad social, no son abstracciones teóricas, sino realidad concreta, definida, limitada, aislable, que tiene elementos constitutivos sólidos, líquidos, gaseosos, ponderables, medibles hasta cierto límite, o no averiguada aún su calidad y cantidad matemáticamente en Química microscópica o Micrografía experimental de Laboratorio adecuado.

Para protegernos, al producir civilismo y riqueza material, la Analítica, en menos de dos centurias, ha disminuído las abstracciones biogénicas (conocimiento de la vitalidad

universal) al compás del aumento de concreciones intrínsecas. Las más íntimas son los estados de: materia en movimiento, forma, número, duración, resistencia de cada elemento conjugado con los demás en cada cuerpo, y en conflicto de acción con los circunstantes más inmediatos, o a distancias de millones de kilómetros.

En Ciencia concreta y objetiva, pura, Natural o de la Naturaleza, lo que no puede aún demostrarse por observación y experimento se llama *incognita* (no averiguada naturaleza de un ser), si bien abusando de la abstracción por modo lamentable, ilustres pensadores contemporáneos han confundido lo que se ignora con lo que no es conocible, y de ahí el *ignorabimus* y el «incognoscible», es decir, la afirmación sentenciosa de que «siempre ignoraremos», y de que «hay algo vedado» a nuestros Análisis de personas y cosas existentes.

Si se compara el adelanto científico y técnico debido a los «abstraccionistas» y a los «concretistas» en Cosmología y Sociología, desde que en el mundo ha habido Análisis de lo mínimo en lo máximo o de la Criatura humana en la Creación, es forzoso admitir que el Método experimental y comparativo es obra de la investigación libre de prejuicios conceptuosos, autoritarios, unilaterales, dogmáticos, procedentes de creencias míticas, místicas, sectarias, impuestas más o menos violentamente, en fuerza de hábito y costumbre que informaban «el precepto legal» en todas las naciones europeas hasta poco ha.

Por orden de aparición de las «Leyes Positivas», las que son el resultado de la Ciencia Natural concreta al «trabajo de los ciudadanos», ni esclavos ni siervos, cualquiera sabe que por ser las últimas promulgadas, hállanse en período embrionario o de infancia, por causas varias, y entre las más poderosas figuran dos, a saber: primera, la dificultad de fijar límites precisos en las pertenencias del Derecho: penal, civil, contencioso administrativo, económico, com-

paradas entre sí, y la de la Medicina legal, forense, clínica; y la segunda, la escasa difusión de la Antroposociología en: las Cámaras «alta y baja», las Academias, los Juzgados, los Municipios, los Cuerpos Facultativos, los Organismos gremiales, cooperativos, mutualistas...

De ahí que la Crítica, eludiendo cuanto se pueda las abstracciones, exija concretar ante y sobre todo la Analítica privativa de la Biología social en las arduas *questiones* y los complejos «problemas» del trabajo, por libre y bilateral Contrato, y del servicio público facultativo basado en categorías relativas de aptitud y competencia. Las Asociaciones de obreros y funcionarios, son fuerzas vivas en la Economía Sanitaria actual.

Quinto. — Inquiriendo abreviadamente cómo influye el criterio biológico en la Legislación obrera y gubernamental, al más sencillo tanteo de concretismo bioscópico, aparece la menguada intervención de la Ciencia — que puede titularse novísima — en la Filosofía legislativa interpretada por «estadistas, políticos, gobernantes» exentos de prejuicios arcaicos o rancios y ganosos de mostrar su ilustración y su filantropía con hechos mejor que con: frases, discursos, ponencias, votos de mayoría, minoría y particulares, protestas, obstrucciones, retraimiento, dimisión...

El primer elemento de juicio necesario, forzoso e ineludible para legislar con acierto y justicia en defensa del obrero y del subordinado, lo ofrece la Ciencia concreta a la Medicina, integrando ésta la Terapéutica (curación, paliación, alivio de enfermos) y la Higiología (evitación, prevención, destrucción de enfermedades). La Medicina estudia cada enfermedad en el paciente para restablecer la salud, cuando no existe la herencia de aquélla directa, inmediata (padres) o la remota (abuelos, bisabuelos y más allá), y a la par enseña a destruir las causas de los males esporádicos, endémicos, epidémicos (aislados, locales, generales).

Concrétase, por definición descriptiva y por hecho social, la actuación y la finalidad de la Medicina, Ciencia y Arte de vivir sin enfermar, defendiendo al individuo en bien de la raza, y ante todo conservando la herencia organofuncional por selección metódica en el agregado familiar, que es el núcleo celular demótico, el sumando de la totalidad nacional.

Hasta nuestros días, de amplísimo Análisis sociológico concreto a la herencia morbosa y a la contagiosidad de las enfermedades sin excepción, no se ha establecido una poderosa corriente de opinión pública en todas las capas demóticas bastante para influir por modo directo en el «Espíritu de las Leyes» (Montesquieu) y las Costumbres que las informan en puro sentido higiosocial.

La Medicina actual puede catalogar las enfermedades graves hereditarias, que inutilizan para desempeñar un cargo público oficial, y ejecutar un trabajo especial en condiciones marcadas de integridad mental, neuro-muscular, nutritiva, secretoria, etc. Hay, por tanto, inutilidades absolutas, permanentes, irremediables, individuales que incapacitan, sin que quepa en ellas la relatividad del servicio y de la faena normales, pues la deficiencia depende del sujeto y no del medio ambiente o de la tarea realizable.

Es cierto que en nuestra sociedad abundan «los empleos sin hombre» a la vez que los «hombres sin empleo», ocupando destinos personas inhábiles por enfermedad congénita o adquirida, y no teniendo ocupación numerosos artistas y artesanos instruidos, sanos, robustos, en razón a la no existencia de Leyes de previsión y control de la aptitud promedia averiguable, si los facultativos intervienen, como peritos únicos competentes, con la oportunidad debida, verbigracia: en el Servicio militar y naval, en el de Ferrocarriles, en alguno municipal, provincial y no más.

La aptitud es madre del acierto, así como la perfección lo es de la valía de un producto elaborado en la unidad

predeterminada y calculable de tiempo y lugar. Sanidad y aptitud son expresiones verbales de una sola potencialidad en acción, aplicada a producir efecto útil exteriorizado, que tenga valoración social, ética, política, económica, nacional, y los numerosos derivados consiguientes de estas subdivisiones del producir bienestar y paz, adelanto y solidaridad cívica.

No es denigrante calcular en cada individuo sus potenciales en conjunto, para que su aplicación sea completa, acertada, metódica, sin esfuerzo ni menoscabo de la salud, y limitando la duración del ejercicio organovital a «condiciones» de edad, sexo, temperamento e idiosincrasia de una parte, y de otra a las «acciones» circunstantes, externas, mesológicas (1), naturales (atmósfera, tierra, agua, etc.) y artificiales (clase de servicio, trabajo, localidad, hora, estación del año, etc.).

Sexto. — La condicionalidad de todo fenómeno está sometida a Leyes de Estática y Dinámica universales, que en nuestro organismo y en nuestra sociedad se cumplen y complican como todos vemos, obedeciendo, por caso de fuerza mayor, a la necesidad de estatuir «normas» de criterio y conducta llamadas «Leyes Positivas».

La ardua operatoria científica, cuya finalidad es la civilización, se propone concordar ésta con la Naturaleza en todo cuanto nos favorece o no contraría nuestra existencia global como seres en un medio determinado.

Es por esto que la Legislación «ponosanitaria» tiene por primera base de criterio la causalidad morbosa debida al agente mecánico, químico, vital, aplicado por contacto a nuestro cuerpo durante el trabajo o servicio realizado.

Lo que ha sido legislado en defensa de los productores de riqueza y civilismo, versa sobre: «los accidentes, la edad, el sexo, el seguro y la invalidez», pero hasta ahora de modo

(1) *Environment* (inglés), *entourage* (francés), medio ambiente.

fragmentario, inconexo e insuficiente por las siguientes razones:

a) Al definir la naturaleza de cualquier «accidente» del trabajo se juzga ser: «toda lesión corporal producida por la acción súbita y violenta de una fuerza exterior» (1), «entendiéndose por accidente toda lesión corporal que el operario sufra con ocasión o por consecuencia del *trabajo* que ejecuta por cuenta ajena... *manual fuera de su domicilio*» (2). «La enfermedad contraída paulatinamente por un obrero como consecuencia del trabajo que ejecuta, tiene el carácter legal de *accidente* y origina para el patrono la obligación de indemnizarlo» (3).

Es sabido que las Sentencias del Tribunal Supremo o de Casación, forman parte de la Legislación vigente, y por tanto, Jurisprudencia en lo penal, civil y contencioso administrativo.

b) En Medicina se distingue la enfermedad de la lesión porque ésta caracteriza a aquélla, sin comprenderla toda. La perturbación así se especifica como daño localizado en tejido y humor alterados por agente externo o interior, de modo directo, inicial o sucesivo, es decir que dañada una parte, todo el organismo sufre en relación con la importancia del punto o elemento modificado en su contextura y función propias.

c) En ninguna Nación se ha basado la Ponología en las inutilidades de órgano y función unificando la causa con el efecto, y no separando los daños locales y los generales, o sea las lesiones y las enfermedades, por lo que no se incluyen y subordinan los «accidentes» a las «enfermedades», pues éstas son el todo y aquéllos la parte, tanto en la causalidad (etiología) como en la evolución (patogenia) y en las lesiones (anatomía patológica). Así se explica que todavía

(1) Artículo 1.º del Proyecto del Ministro Sr. Dato.

(2) Ley española de 30 de Enero de 1900. (*Gaceta* del 31.)

(3) Sentencia del Tribunal Supremo de 17 de Julio de 1903.

se tarde tanto en «ordenar científicamente» las causas morbosas y mortíferas en *químicas* (gaseosas, volátiles, líquidas, sólidas, pulverulentas) y en *mecánicas* (contundentes, punzantes, cortantes, desgarrantes y compuestas o mixtas.

Hoy, la Toxicología o estudio de los intoxicados, y la Cirugía o estudio de las lesiones exteriores operables con la mano y los instrumentos y aparatos convenientes, son las dos especialidades de la Medicina más frecuentemente interventoras ante los daños debidos al trabajo y al servicio sociales.

En las *intoxicaciones* y envenenamientos, y en los *traumatismos* o heridas (contusiones, aplastamientos, caídas, quemaduras) están comprendidos por mayoría los padecimientos estrictamente «profesionales», unos directos y rápidos, otros mediatos y lentos, todos innaturales, evitables o no, bien conocidos técnicamente por los biosociólogos actuales.

Lo que ofrezca: duda, confusión, equívoco, ambigüedad genuinamente científica y técnica, es atendible, si no, no. Lo que tiene prueba pericial cierta, probable, verosímil ha de «causar estado de Derecho en Justicia» por ser Ley *substantiva* (de Doctrina científica) y *adjetiva* (de Procedimiento jurídico) todo cuanto regula las relaciones cívicas de individuo a colectividad y recíprocamente, conservándolas y mejorándolas.

Terminada esta parte del Análisis, debo añadir otra complementaria, ineludible, a mi entender.

Sin propósito de resumir lo expuesto hasta aquí, y dada la vastidad de la obra social sanitaria concreta al que produce riqueza y al servidor de un organismo público, ha de ser permitido al expositor de la Verdad emplear un modo simplificado y expeditivo, que sirva para agrupar en breve espacio cuestiones, problemas, postulados fundamentales de Higiología elemental y crítica.

El recurso hábil para proceder en tal forma, mixta de analítica y generalizadora, consiste en usar en infinitivo la construcción gramatical que expresa la acción, y abarca por sí misma el presente y el porvenir de la Cultura, en función de civilismo práctico y mundializado. Permítase, pues, este procedimiento expeditivo a fin de: Higienizar la vida individual como factor activo de la demótica total, e internacionalizarla por colaboración mutualista, voluntaria, noble y continua.

Respetar la salud del prójimo como la propia, por ser un capital efectivo productor de bienestar y utilidad comunales, y porque la resultante de la circulación ordenada de las potenciales nuestras bien aplicadas, será perpetuamente económica y por ende sanitaria.

Rechazar todo convencionalismo extraño a la realidad demostrada por la Ciencia y por la Técnica, y propagada generosamente para facilitar el trabajo y dignificar el servicio, desde lo más humilde a lo más sublime de la convivencia.

Dar la preeminencia al ideal filantrópico o motivo razonador al *légiferer* (hacer Leyes y Ordenanzas), por la imposibilidad material de ser económico lo antisano, y porque cuanto es contranatural en Biología daña los órganos en función, coordinados y solidarios mientras no se les perturba por acción adventicia.

Fijar y hacer pública la insalubridad, la toxicidad, la mecanicidad de cada faena y ocupación, para que no pueda alegarse ignorancia del peligro o riesgo inherente al ejecutarla, a los efectos de la responsabilidad y la indemnización exigibles por daños y perjuicios ocasionados así al actor como al patrono, jefe, una asociación y también a la familia, el Estado y la Nación.

Establecer en juicio contradictorio las series objetivas de la producción de riqueza, ordenándolas por la aptitud mental y corpórea—talento y esfuerzo—de mayor a me-

nor grado, y por el valor de cambio dado a la resultante de la actividad unipersonal, libremente ejercida y bilateralmente contratada, con sujeción a horas y salario convenidos.

Aceptar, de grado y por fuerza, los dictados de la Ciencia y la Experiencia, en cuanto al dar a cada cosa su nombre técnico y vulgarizarlo, se cumple honrosamente el deber moral de señalar a cada ocupación los daños que le son propios, unos fatales, otros contingentes, todos previstos ya en cada caso concreto, siendo, por tanto, punible e infamante la ocultación del riesgo profesional al que está expuesto a enfermar, inutilizarse y morir trabajando.

Romper decididamente toda relación de ciudadanía los intelectuales con los *affairistes*, y negarles el derecho de contrincantes en las polémicas originadas con motivo de luchar capitalistas y obreros, acaparadores y consumidores, reaccionarios y demócratas, próceres y asalariados, dentro del estudio en el que los atletas son los sabios y los eruditos, sin más armas que la razón y la experiencia.

Confesar sin ambages la quiebra, bancarrota, liquidación forzosa de la doctrina inventada por los fisiócratas en todas las potencias de la Biología social y de la titulada Economía Política, que en vano quieren aún interpretar no pocos *laymen*, indoctos, pero funcionarios oficiales—desde Ministro a Celador—representantes de la Ley positiva, que adolece de enormes deficiencias, porque está desenfocada en el campo visual de la Microspección sanitaria, o Análisis íntimo con instrumentos amplificadores de los cinco sentidos y con datos matemáticos de Estadística.

Negar en absoluto que, para sanear el trabajo y desempeñar los cargos públicos, es necesario imponer la Higiología empleando procedimientos violentos, despóticos, tiránicos, autoritarios, eventuales, extraordinarios, indiscutibles—que el buen sentido juzga bien llamando a la acción gubernativa: «pan para hoy y hambre para ma-

ñana» — en razón a las enseñanzas de la experiencia secular respecto a salud y paz públicas.

Desechar, casi en masa, doctrinas, hipótesis, argumentaciones, teoremas, postulados, que se tienen como fundamentales y también clásicos formando sistema ideado por pensadores insignes contemporáneos, pero faltos de competencia en Ciencia Natural, y de ahí la Economía muy materializada en cuanto a las cosas y al valor comparativo de cada una como riqueza cotizable, y poco o nada atendida la salud, la civilidad, las aptitudes de cada persona social productora de riqueza y cumplidora de su deber político.

Sostener con ardimiento, a todo trance y donde con venga: que la verdad impera y triunfa por sí misma y por demostración pública, que el realismo positivo, objetivado, demoestadístico de la Sanidad es producto genuinamente natural de los factores vivientes, hominales, económicamente utilizados, si se conserva la aptitud duradera para trabajar bien sin enfermar, y ser expertos en su oficio, especialistas, sobresalientes los obreros y servidores del Estado.

Fundar en la Biología descriptiva y crítica las bases sólidas de la Economía social, formándose así grados seriales de faenas, tareas, ocupaciones atentatorias a la salud y a la vida, por la índole material de ellas, y descontando siempre en el que las ejecuta la ignorancia, el descuido, el error, la imprudencia, la temeridad u otras condiciones personales en cada hecho morboso, sea éste o no un «accidente profesional».

Poner en evidencia ante el intelectual, filántropo, legislador, gobernante, juez y perito, que actúa como sanitario social, la absoluta necesidad de calcular en el ciudadano operario y empleado, además del «peligro exclusivamente causal», el «esfuerzo exigido» en la unidad de tiempo y lugar, para cumplir el cometido impuesto por contrato o por mandato.

Insistir, sin cesar un momento la propaganda de la Ciencia, en la «naturalidad» de la defensa autárquica o individualizada, siempre proporcional al peligro y al esfuerzo inherentes a la obra realizada, además de la transcendencia intrasocial e internacional de ésta en un momento determinado de: normalidad, crisis, epidemia, huelga, rebelión, siniestro...

Juzgar serenamente cuál es hoy la «personalidad» del productor de riqueza y del subordinado, que voluntariamente se comprometen a cumplir con acierto, asiduidad, esmero, oportunidad su deber y su obligación, teniendo garantías legales de protección efectiva si enferma, se inutiliza y muere por causas exteriores previsibles técnicamente, unas inmediatas, otras remotas y todas sujetas a un cálculo de probabilidades, que tan sólo los profesionales pueden justipreciar, siendo peritos y árbitros en el ámbito del Poder legislativo, y también en las actuaciones forenses y gubernativas.

Intervenir los profesores oficiales y libres en los estudios sociológicos más urgentes, para lograr alguna tregua en el continuo batallar de los ciudadanos, que están situados en los puntos extremos de la cadena formada por proletarios, capitalistas, jefes, subordinados, productores, consumidores e intermediarios respectivos, que no pueden substraerse sino raciocinando con buena fe a los ímpetus del apasionamiento más o menos legítimo y natural en los que padecen y sufren trabajando y obedeciendo, y en los que lucran y mandan comodamente.

Desintegrar, por Análisis metódico en toda «cuestión de Sanidad social» concreta a la aptitud personal del operario y el empleado, los elementos de la «organicidad» mecanoquímica y mental-conscia, por orden descendente, de mayor a menor transcendencia dentro del civilismo, y así no hacerse ilusiones, y estudiar en primer término el valor que tiene siempre la buena voluntad del encargado,

retribuido en todo momento de su actuación, como personalidad demótica o comunal. La sentencia popular «más hace el que quiere que el que puede», es incontrovertible en cuanto al trabajo y al servicio de hombres libres.

Vulgarizar en todos los órdenes de la producción de riqueza las enseñanzas de la aplicación del procedimiento de Taylor: «número menor de horas bien empleadas y mayor y mejor efecto producido por cualquier operador», en razón a evitar la fatiga, el cansancio, el disgusto, la indiferencia conexas y poco separables de la equivocación, la chapucería, el descuido englobados en la *malfaction* o tarea inservible, de desecho, pérdida, sin valor de cambio.

Preocuparse todas las clases sociales de la transcendencia especial que en todo servicio profesional tiene el «aprendizaje», desde la pubertad, en ambos sexos, así en lo mental como en lo mecánico de nuestras relaciones cívicas, considerando expresamente toda enseñanza objetiva o de cosas y la experiencia ajena como elementos primordiales de cultura útil, que por acumulación, reflejismo, mutualidad y convergencia a todos aprovecha y jamás daña.

Desechar, con alteza de ideales practicables en el circuito de la pacificación mundial, los prejuicios rutinarios — tan antiguos como la esclavitud — en todo lo referente a salarios y sueldos limitados, bajos e insuficientes para satisfacer las necesidades más elementales de la convivencia, en relación con la edad, la soltería, el matrimonio, la viudez, la orfandad, y convergiendo estos factores sociogénicos en el producto demofamiliar, en cualquiera Nación, que es la Sanidad pacificadora.

Fijar especialmente la atención, al contribuir con el consejo y el ejemplo los filántropos sanitarios a la obra pacificadora de la Ciencia Natural bioeconómica, en la defensa integral de la sexualidad femenina, desde la niñez hasta la extinción de la aptitud concepcional, (esterilidad

a los cuarenta y cinco años como promedio), en razón al maquinismo y a la substitución del varón por la hembra en fábricas, talleres, tiendas, oficinas, motivándola casi siempre el menor salario, y también la docilidad, que inclina a la resignación y al sacrificio al titulado sexo débil.

Anteponer, con ardorosa propaganda de neoapostolado cultural, el problema *princeps*, anterior y superior a todos los sanitarios, que es el de la protección y defensa de la familia honrada, laboriosa, duradera, formando dinastía de artesanos, artistas, funcionarios, profesionales, no con blasones heráldicos por derecho de nacimiento, sino con ejecutoria de mérito adquirida personalmente, sobresaliendo entre los más aptos «el hijo legítimo de sus obras», el autor de algo útil al procomún.

Convencer a los indecisos en lo concerniente al saneamiento del trabajo, mostrándoles los datos matemáticos de la Demoestadística comparativamente escalonados por Naciones, y calculados por decenios, a fin de aumentar la minoría de intelectuales militantes en pro de la pacificación de las masas proletarias, que en nuestros días gozan de una libertad civil suficiente para ilustrarse leyendo, asociándose profesionalmente, e interviniendo en los comicios como electores y elegibles, o sea fuerzas, potenciales, energías vivas y fecundas en toda manifestación de civilismo colectivo, previsor y experimentado por su internacionalidad.

Tener el titulado «valor de las convicciones», que como científicas alcanzan a todo y a todos en el circuito de la Salud colectiva, para lograr que la «elocuencia de los hechos» valga y pueda más cada día, por ser tal acción racional y dar efecto útil beneficioso, tan equitativo que en el mismo instante de producirla ya es propiedad de quien quiera aprovecharlo para sí y los suyos.

Atesorar salud; sanear económicamente; higienizar primero la persona, luego las cosas; pacificar educando; excluir

de la vida las dualizaciones por ser todas falaces (1); hacer un expurgo intenso y sosegado de los convencionalismos más culminantes en las pertenencias de la Higiene social, que ni previenen ni curan las enfermedades y aun las agravan a veces; ir directamente al hallazgo de la verdad por procedimientos metódicos y con auxilio de la experiencia secular; concretar la apreciación de los hechos, dando preferencia a los tanteos exploratorios que amplían el conocimiento con innovaciones útiles.

Hoy al describir cualquiera modalidad del civilismo, se impone la verdad entera, en cuanto a la posible evitación de las enfermedades únicamente debidas al trabajo y a las impotencias consecutivas en detrimento de la raza.

No es pues lícito confundir la prudencia con el miedo al analizar, sin veladura ni rodeo habilidosos—ya gastados—por qué el trabajo se hace insoportable, dañino, repulsivo, denigrante en cada caso práctico, y cuáles son los recursos hábiles, antiguos o nuevos, que la Sociedad posee en Higiología contemporánea.

Por afición, indignancia, ambición, ignorancia, cobardía, castigo, trabajan los más, en tanto que la fatiga les anonada y mata si no gozan los beneficios de la protección metódica y previsoras.

La insinceridad ante los hechos diarios, perpetuos, de Biología social ni honra ni aprovecha. Mariposeo, utilitarismo, miedo, tosudez, orgullo, pueden intervenir en la Analítica ponológica con finalidad no sanitaria, porque es tiempo perdido y peso muerto el desviarse de la verdad.

Transcurridos algunos años, no vacilo en repetir lo que opinaba en mis publicaciones de Antroposociología sanitaria y ponológica u obrera; y séame permitido transcribir lo siguiente:

(1) Espíritu, materia; instintos, sentimientos; ideas, emociones; órganos, funciones; causas, concausas; acciones y reacciones...

«Muchos hechos de actualidad demuestran el poder de la opinión pública favorable a los obreros.»

«El porvenir de la civilización se funda especialmente en la posibilidad del trabajo realizado con libertad individual y producción económica colectiva, por organismos profesionales cooperativos y mutualistas.»

«Ya realizada ahora la evolución en las ideas, se impondrá en los actos sociológicos, y nuestros descendientes en plena era liberal, democrática y republicana, no necesitarán revoluciones para vivir prósperos y solidarios, puesto que la soberanía de la razón y el imperio de la verdad presidirán a todas las funciones personales y colectivas, porque la libertad hermana a los hombres indefectiblemente.» (1).

«Por virtud de la Crítica, apoyándola en la Biología, para organizar la Sociedad nueva, en fuerza del trabajo sanitario, vamos efectivando la acción armonista, que *pacifica* la conciencia individual, y a la vez *unifica* el criterio colectivo, omogenizando la conducta cívica de las minorías intelectuales y haciéndolas directoras de las muchedumbres.» (2).

Trabajo es acción conscia, y acción conduce a conocimiento reflexivo de nuestro ser y del medio ambiente.

La civilización es el producto de la mentalidad colectiva estimulada por los ideales creados, operando el pensador como laborante que observa, experimenta y critica ateniéndose a los hechos debidos a la evolución de las ideas-fuerza y de los sentimientos-estímulo patentes en los Anales históricos, y en las vicisitudes de su personalidad social desde el punto céntrico de su familia, como heredamiento de salud y de bienes cotizables o en especie.

(1) *Análítica Biológica del Socialismo*, Conferencia de Extensión Universitaria. Ateneo Obrero de San Andrés (suburbio de Barcelona), página 19, 1898.

(2) *La Sanidad Social y los Obreros*. Biblioteca Sociológica Internacional, tomo II, cap. III, Filosofía Sanitaria, pág. 163. Barcelona, 1915.